



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Tabla de Contenido

Memoria Institucional 2024

I. Resumen Ejecutivo	1
II. Información Institucional	3
2.1 <i>Marco Filosófico Institucional</i>	3
2.2 <i>Base Legal</i>	3
2.3 <i>Estructura Organizativa</i>	4
2.4 <i>Planificación Estratégica Institucional</i>	7
III. Resultados Misionales	10
3.1 <i>Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales</i>	10
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	21
4.1 <i>Desempeño Área Administrativa y Financiera</i>	21
4.2 <i>Desempeño de los Recursos Humanos</i>	25
4.3 <i>Desempeño de los Procesos Jurídicos</i>	33
4.4 <i>Desempeño de la Tecnología</i>	35
4.5 <i>Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional</i>	46
4.6 <i>Desempeño del Área de Comunicaciones</i>	51
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	54
5.1 <i>Nivel de la satisfacción con el servicio</i>	54
5.2 <i>Nivel de cumplimiento acceso a la información</i>	54
5.3 <i>Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias</i>	56
5.4 <i>Resultado mediciones del portal de transparencia</i>	57
VI. Proyecciones al próximo año	59
VII. Anexos	60
7.1 <i>Matriz de Logros Relevantes (Datos Cuantitativos)</i>	60
7.2 <i>Matriz de Gestión Presupuestaria Anual</i>	62
7.3 <i>Matriz de Principales Indicadores del POA</i>	63
7.4 <i>Resumen del Plan de Compras</i>	64

I. Resumen Ejecutivo

Estrategia de Patrullaje por Cuadrantes

Este año, se implementó el patrullaje por cuadrantes en Cabo Rojo, provincia Pedernales y en la Zona Colonial de Santo Domingo, con la inclusión de 735 agentes para patrullaje preventivo, equipados con 29 camionetas, 35 motocicletas, 3 camiones tipo cárcel, 1 grúa, 1 ambulancia, 28 flotas de depuración y 60 radios de comunicación. Además, se incluyeron 122 agentes de la Policía de Turismo para fortalecer la seguridad ciudadana, impactando un total de 42,852 personas que residen en dichas demarcaciones.

Atención integral a víctimas de violencia de género

Este año se brindó atención integral a 38,674 víctimas en los casos concernientes a la violencia de género e intrafamiliar y referido dicha cantidad a las diferentes fiscalías, además se ejecutó el 75% de las órdenes de arresto recibidas por el poder judicial. Así mismo se impartió una serie de charlas y capacitaciones sobre prevención de la violencia intrafamiliar, impactando 23,876 personas a nivel nacional.

Construcción de Destacamentos Policiales

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, con un notable apoyo a la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana, construyó 19 nuevos destacamentos a nivel nacional, distribuidos en las provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo, Duarte, Sánchez Ramírez, Hato Mayor, Monte Plata, Santiago, Monte Cristi y Azua, impactando un total de 6,013,731 personas que residen en esas demarcaciones.

Casos Resueltos

En este periodo, con una inversión de RD\$1,282,401,458.22, se ha fortalecido la operatividad de las investigaciones criminales a nivel nacional, logrando resolver 52,837 casos recibidos a través de denuncias interpuestas por los ciudadanos,



impactando de manera positiva en la población, logrando aumentar los niveles de percepción positiva hacia nuestra institución.

Capacitación de los agentes policiales

En este periodo, con una inversión de 113,834,115.97 se capacitaron 12,701 miembros policiales en diferentes áreas (Maestrías, Diplomados, Especialidades, Seminarios, Cursos Técnicos, Talleres, Conferencias, Charlas, entre otros programas) que incluyen referenciaciones e intercambio de experiencias con otros cuerpos policiales para fortalecer el profesionalismo dentro y fuera de la institución. Mediante estas capacitaciones nuestros agentes se convierten en personas más profesionales y preparados para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Incautación de bebidas alcohólicas adulteradas

En coordinación con el Ministerio Público y las autoridades de Salud Pública, contrarrestamos las operaciones ilícitas en cuanto a la fabricación, distribución y expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas adulteradas, lo que nos permitió incautar aproximadamente 1,227 frascos de estas bebidas caseras, destrucción de 3 laboratorios clandestinos y la intervención de 33 establecimientos, con el fin de erradicar dicha práctica que atenta contra la salud de nuestra sociedad y el medio ambiente.

Decomiso de sustancias prohibidas

En la lucha contra el microtráfico se incautaron aproximadamente 100,000 gramos de diferentes tipos de sustancias controladas (Marihuana, Crack, Cocaína, Molly, Hachís, entre otros), contribuyendo de esta manera a la reducción de los delitos a nivel nacional.



II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

b. Visión

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad, comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

c. Valores

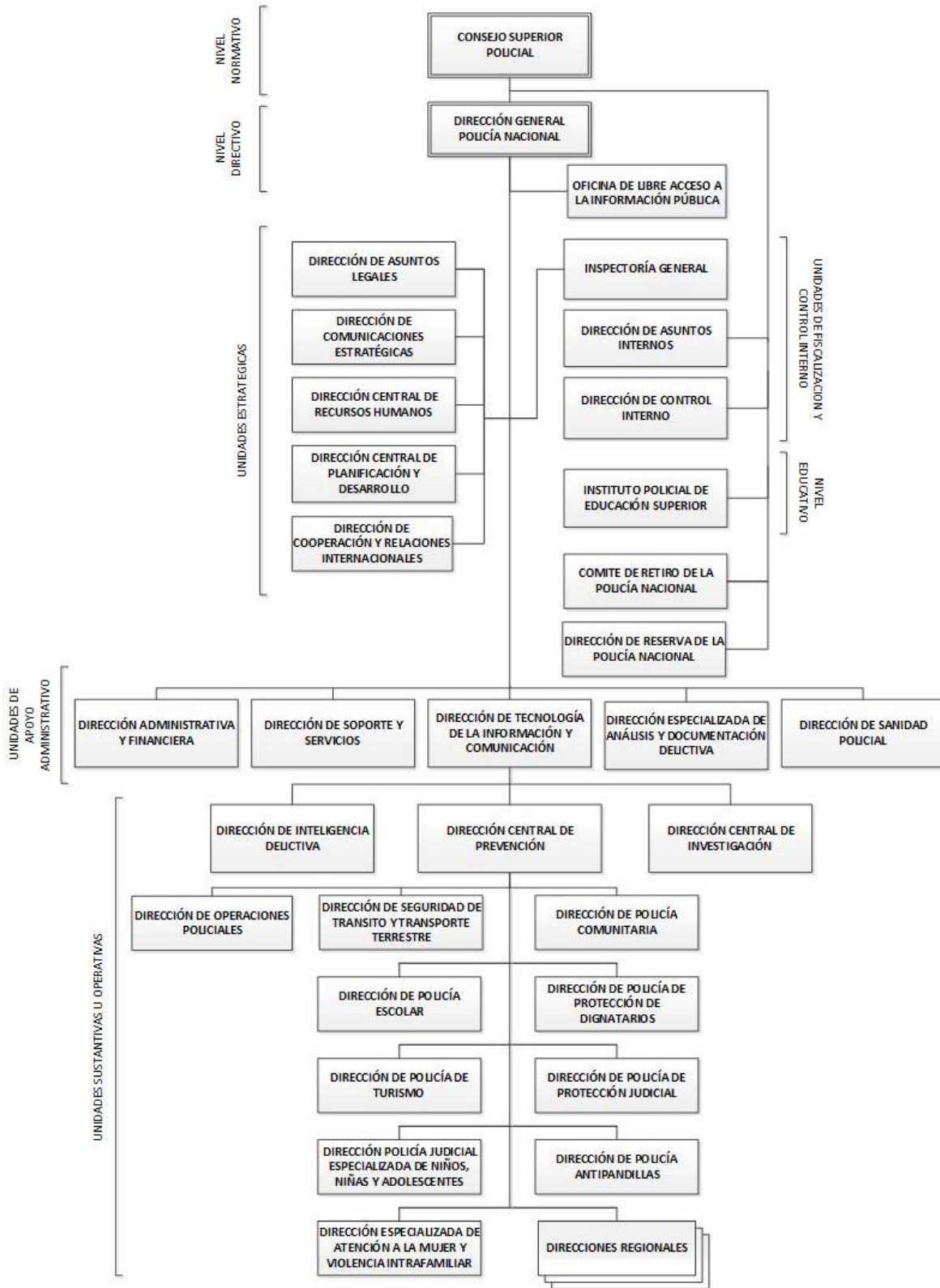
- Disciplina
- Integridad
- Vocación de servicio

2.2 Base Legal

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16.
- Ley No. 672-82, que establece un Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Gaceta Oficial No. 9591, del 29 de Julio del año 1982.
- Decreto No. 358-13 que establece el Código de Ética de la Policía Nacional. Gaceta Oficial No. 10739 del 20 de diciembre de 2013.



2.3 Estructura Organizativa



Principales Funcionarios

Rango	Nombre	Función
Mayor General	Ramón Antonio Guzmán Peralta	Director General de la Policía Nacional.
General	Juan Hilario Guzmán Badia	Subdirector General.
General	Andrés M. Cruz Cruz	Inspector General.
General	Ernesto R. Rodríguez García	Director Central de Prevención.
General	Esteban Figuereo García	Director Central de Recursos Humanos.
General	Pedro Ignacio Matos Pérez	Director Central de Investigación.
General	Francisco Osoria De La Cruz	Director General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
General	Minoru Matsunaga Matsunaga	Director Central de la Policía de Turismo.
General	Werner Ml. Núñez Quezada	Director Central de Inteligencia.
General	Ramón E. Ramírez Encarnación	Director de Asuntos Internos.
General	Celeste Yanet Jiménez Cabral	Directora de la Policía Especializada en Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar.
General	Latif M. Mahfoud Rodriguez	Director Central de Soporte y Servicios.
General	Cristina M. García Domínguez	Directora Central Médica y Sanidad Policial.



Rango	Nombre	Función
General Retirado	Juan A. Solís Rosario	Director Administrativo y Financiero.
Coronel	Juan Antonio Bello Balaguer	Director Central de Planificación y Desarrollo.
Coronel	Flavia D. Montero Romero	Directora Central de Asuntos Legales.
Coronel	Diego Pesqueira Grullón	Director de Comunicaciones Estratégicas.
Coronel	Cecilio F. Delgado Agramonte	Rector Instituto Policial de Educación Superior.
Coronel	José Del C. Encarnación Dient	Director Central de Análisis y Documentación Delictiva.
Coronel	Milton Santana Mora	Director de Tecnología de la Información y Comunicación.
Coronel	Cesar G. Ares Montas	Director de Control Interno.
Coronel	Roenny Catano Martínez	Director de Cooperación y Relaciones Internacionales.
Coronel	José O. Maldonado Reyes	Director Hospital General Docente Policía Nacional.



2.4 Planificación Estratégica Institucional

Productos Institucionales

Productos Terminales (Relevantes)					
Denominación	Unidad de medida	Programación			
		2022	2023	2024	2025
Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Miembros formados y entrenados	7,780	8,555	9,410	10,162
Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Actividades de articulación	7,010	7,711	8,482	8,910
Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Denuncias resueltas	79,029	86,932	95,625	53,300
Zonas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Zonas con servicios de patrullaje focalizado	2,195,550	2,415,105	2,656,615	8,155
Servicios de investigación	Casos resueltos	45,287	49,816	54,798	39,290
Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Zonas con seguridad turística	6,185	6,495	6,820	7,365
Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	Zonas controladas	1,030,161	1,133,177	1,246,495	1,354,116
Servicios de investigaciones de accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito reportados	440	440	440	440



No. EDT	Ejes y Objetivos Estratégicos 2021-2024
1	Calidad del Servicio
1.1	Reestructurar los servicios preventivos de seguridad especializada a nivel nacional para reducir la ocurrencia de hechos delictivos y/o situaciones de riesgo con la finalidad de fomentar la convivencia pacífica.
1.2	Fortalecer la Inspectoría General y la Dirección de Asuntos Internos en cuanto a investigación y fiscalización respecto al cumplimiento de la ética policial y las normativas legales.
1.3	Mejorar la capacidad de respuesta en las investigaciones criminales e inteligencia delictiva.
1.4	Implementar la Estrategia Integral de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, a través de programas de prevención, investigación, control y persecución de agresores.
1.5	Fortalecer el proceso de recepción de denuncias, de forma que se adopten nuevas prácticas que contribuyan a la satisfacción del ciudadano.
1.6	Aplicar efectivamente la Ley de Tránsito No. 63-17 a nivel nacional, de forma que reduzca la ocurrencia de accidentes, lesionados y muertes en las vías.
1.7	Desarrollar un plan de proximidad y articulación con la comunidad y con instituciones de la sociedad civil a escala nacional.
2	Fortalecimiento Institucional
2.1	Desarrollar e implementar los manuales de políticas, procesos y procedimientos, reglamentos y códigos institucionales, respecto a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, evaluación y seguimiento.
2.2	Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, para optimizar los procesos de las áreas misionales y administrativas.
2.3	Implementar el Modelo de comunicaciones estratégicas para promover la corresponsabilidad, consolidar la legitimidad institucional y la credibilidad en la labor policial.
2.4	Establecer criterios para la implementación del Plan de Normalización Salarial para la Policía Nacional, ajustado a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.
2.5	Fortalecer la institucionalidad y las normativas de la Policía Nacional, así como las instancias de consulta y/o decisión colegiada de la institución.



No. EDT	Ejes y Objetivos Estratégicos 2021-2024
2.6	Establecer criterios para realizar auditorías, de forma que se asegure el cumplimiento de las políticas, procesos, y procedimientos de la institución.
2.7	Garantizar el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de salud en un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción y la prevención de las enfermedades de los miembros de la policía, sus familiares y pensionados.
2.8	Fortalecer los lazos internacionales mediante el intercambio de experiencias, para consolidar la diversidad del conocimiento en gestión policial.
2.9	Garantizar el acceso a los planes y programas, servicios previsionales y de bienestar social a los agentes policiales puestos en retiro en la Policía Nacional y sus dependientes.
3	Educación y Bienestar del Talento Humano
3.1	Fortalecer el Proyecto Educativo Policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano acorde con los estándares internacionales de la profesión policial, para el cumplimiento efectivo de la misión institucional.
3.2	Desarrollar un Plan de Carrera para el personal de la Policía Nacional, de forma que se establezcan criterios y estándares para su formación y ascenso al rango.
3.3	Desarrollar programas de bienestar para los miembros de la Policía Nacional, de forma que se atiendan las necesidades de salud, vivienda, transporte, alimentación y cobertura de riesgos.
4	Transformación de la Cultura
4.1	Implantar una cultura de igualdad de género en todas las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones de la Policía Nacional.
4.2	Promover la política de inclusión laboral para la integración de miembros de la Policía Nacional con discapacidad.
4.3	Implementar el Modelo de Cultura Policial para promover en los policías la ética como la base de los comportamientos ejemplares, en cuanto a principios y conductas.



III. Resultados Misionales

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Dirección Central de Prevención

La Dirección Central de Prevención en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, en la aplicación de acciones preventivas, disuasivas y reactivas, trabajando sus planes de acción, presenta los siguientes logros:

Acciones Operacionales

Esta Dirección, en coordinación con todas las Direcciones Regionales realizó operativos y retenes en barrios, avenidas principales y entradas y salida de los municipios, esto en coordinación con el ministerio Público, la Dirección Central de Investigación (DICRIM), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Ejército de República Dominicana y demás agencias investigativas, con la finalidad de mantener la paz social, convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

Actividades Comunitarias

La Dirección Central de Prevención, con el propósito de fortalecer los vínculos con la comunidad y en coordinación con las Direcciones Regionales instruyo para que se realicen periódicamente reuniones con autoridades civiles, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Líderes Comunitarios, con diferentes organismos de los Derechos Humanos, Capellanes y demás fuerzas activas de la comunidad para de este modo fomentar la corresponsabilidad social.



Otros logros

- **Implementación del patrullaje por cuadrantes en Pedernales**

Este año, se implementó el patrullaje por cuadrantes en Cabo Rojo, provincia Pedernales, con la inclusión de 162 agentes para patrullaje preventivo, equipados con 14 camionetas, 17 motocicletas, 28 flotas de depuración y 60 radios de comunicación. Además, se incluyeron 122 agentes de la Policía de Turismo para fortalecer la seguridad ciudadana, impactando un total de 34,375 personas que residen en la referida demarcación.

- **Plan Integral de Seguridad Zona Colonial**

En el mes de agosto, se implementó el Plan Integral de Seguridad en la Zona Colonial de Santo Domingo, con la integración de 573 agentes policiales, 15 camionetas, 18 motocicletas, 3 camiones tipo cárcel, 1 grúa y 1 ambulancia, para brindar un servicio con la mayor eficiencia requerida en todos los ámbitos, lo que impactó un total de 8,477 personas que residen en la zona.

- **Construcción de Destacamentos Policiales**

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, con un notable apoyo a la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana, construyó 19 nuevos destacamentos a nivel nacional, distribuidos en las provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo, Duarte, Sánchez Ramírez, Hato Mayor, Monte Plata, Santiago, Monte Cristi y Azua, impactando un total de 6,013,731 personas que residen en esas demarcaciones.

- **Integración de nuevos agentes a la labor preventiva**

La Escuela de Entrenamiento Policial de Gaspar Hernández, graduó 1,019 nuevos agentes policiales que concluyeron el Curso Básico de Formación



Policial, de los cuales se integraron 769 a la labor de patrullaje preventivo, impactando positivamente la seguridad ciudadana a nivel nacional.

- **Creación de nuevas áreas**

Para fortalecer el accionar en cuanto a la labor de prevención del delito, la Policía Nacional creó la **Dirección Anti Ruidos**, con el objetivo de estandarizar las actuaciones de los oficiales y agentes que realizan servicios de intervención policial, para garantizar el debido proceso de ley en los eventos de contaminación acústica. Del mismo modo, se creó la **Dirección de Prevención y Persecución a Invasiones de Propiedades Públicas y Privadas**, para fortalecer la capacidad de la Policía Nacional en cuanto a la prevención y respuesta eficaz a la ocupación ilegal de terrenos.



Dirección Central de Investigación

La Policía Nacional, a través de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), ha implementado nuevas estrategias para mejorar significativamente la investigación criminal en todo el país. Este enfoque renovado busca alinear las operaciones policiales con los objetivos establecidos en la Constitución y el Plan Estratégico Institucional. Gracias a una mayor inversión en recursos y personal, se ha logrado fortalecer la capacidad de la institución para resolver casos de manera más eficiente y oportuna. La colaboración estrecha con el Ministerio Público ha sido fundamental para alcanzar estos resultados, lo que ha permitido llevar ante la justicia a un mayor número de delincuentes y brindar una respuesta más rápida y eficaz a los ciudadanos.

Logros Operativos

La Dirección Central de Investigación (DICRIM) ha logrado resultados excepcionales en el combate a la delincuencia durante el 2024. Con la resolución de 52,837 casos a nivel nacional, la DICRIM ha demostrado una eficacia sin precedentes. Este éxito se atribuye a la implementación de nuevas tecnologías, como sistemas de depuración y vehículos especializados, que han optimizado los procesos de investigación. A pesar de los desafíos inherentes a la labor policial, los funcionarios de la DICRIM han trabajado incansablemente para garantizar una resolución justa y eficiente en cada caso. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para avanzar en la búsqueda de justicia y seguridad para todos los ciudadanos.



Variables	Total
Casos resueltos	52,837
Casos pendientes	16,685
Armas	1,946
Armas fabricación casera	465
Motocicleta recuperada	2,396
Motocicleta sustraída	1,297
Vehículos recuperados	787
Vehículos sustraídos	256
Violencia de genero	2,304
Celulares recuperados	1,522
Ganado(vacuno)	299
Avicultura	435
Trata de persona	183
Abuso sexual	279
Desaparecidos / Personas Localizada	215
Secuestro	5

Allanamientos de fabricación Ilícita y productos Adulterados del Departamento Operativo II de Investigación de Falsificación, P.N.

Bebidas adulteradas	
Bebidas ocupadas	1,227
Laboratorios destruidos	03
Establecimientos intervenidos	33
Apresamientos	06



Resumen general de resultados de experticias realizadas por la Policía Científica en el 2024.

Tipo de actividad	Total
Levantamiento de Cadáveres (1-29)	1,932
Personas Heridas (1-28)	1,631
Levantamiento de Huellas en Residencias	386
Levantamiento de Huellas en Comercios	442
Levantamiento de Huellas en Vehículos	125
Huellas para Cotejo	423
Inspección a Vehículos	238
Inspección Técnica Ocular a lugar de los Hechos	179
Inspección a oficinas gubernamentales	40
Planimetría	87
Retrato hablado	62
Actas de Inspección	480
Siniestros	786
Balística Forense armas de fuego	3,746
Cartucho	295
Casquillo	5,159
Proyectiles	1,538
Lofoscopia Forense	1,406
Serología Forense	198
Sesión de Absorción Atómica	2,308
Identificación de Vehículo	173
Documentoscopia Forense	146
Personal citado para audiencia	880
Personal en Actividades Extracurricular	422
Total de Incidencias	23,050



Dirección Central de Inteligencia

La Dirección Central de Inteligencia ha experimentado un notable crecimiento y fortalecimiento durante el año 2024. Se han implementado nuevas estrategias y tecnologías que han optimizado los procesos de inteligencia, mejorando la capacidad de respuesta ante amenazas emergentes.

La colaboración interinstitucional ha sido clave para mejorar la calidad de la información y optimizar los procesos internos. Además, la adquisición de nuevos vehículos ha incrementado la eficiencia operativa y la seguridad de las misiones.

Se ha puesto un énfasis especial en la formación continua del personal, asegurando que estén equipados con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales.

En resumen, la Dirección Central de Inteligencia ha consolidado sus capacidades y se ha posicionado como un pilar fundamental para garantizar la seguridad y la paz en el país, brindando un servicio de inteligencia de alta calidad a la Dirección General de la Policía Nacional.



Operatividad de la Dirección Central de Inteligencia

Resultados obtenidos	
Operatividad	2,117
Allanamientos	1,213
Operativos	1,778
Órdenes de arresto	251
Prófugos apresados	13
Detenidos	1,871
Pistolas	396
Escopetas	112
Revólveres	92
Ametralladoras UZI	06
Fusiles	16
Rifles	48
Cargadores	487
Armas de fabricación casera	41
Armas de fogeo	23
Pistolas de juguete “bélicos”	23
Pistolas de aire	5
Pistola de perdigones	1
Cápsulas	10,945
Cartuchos	1,874
Bombas lacrimógenas	09
Perdigones	520
Esposas	33
Chalecos antibalas	45
Indumentarias Militar/Policial	1,760
Armas blancas	915



Resultados obtenidos	
Marihuana (no pesada)	21,894 porciones
Marihuana (no pesada)	20 pacas
Crack (no pesada)	12,461 porciones
Cocaína (no pesada)	11,344 porciones
Molly (no pesada)	149 porciones
Molly	55 gramos
Marihuana (no pesada)	140 plantas
Vivero de marihuana	10
Éxtasis (no pesada)	614 pastillas
Heroína (no pesada)	526 frascos
Marihuana (no pesada)	15 paquetes
Marihuana	48,019 gramos
Crack	2,324 gramos
Cocaína (no pesada)	106 paquetes
Cocaína	13,493 gramos
Hachis	13 porciones
Sustancias narcóticas	1,620
Prensas	4
Computadoras	24
Celulares	1,427
Laptop	16
Tablet	136
GPS	1
Balanzas	537
Pesos industriales	5
Radios de comunicación	187
Chip	1,941
Tarjeta SIM	3



Resultados obtenidos	
Dinero en efectivo	RD\$ 10,911,147.00
Dólares	US\$ 384,834.00
Euros	EU\$ 96.00
Gourdes	HS\$ 500.00
Prendas	30
Vehículos	89
Motocicletas	422
Chasis para motocicletas	5
Máquinas tragamonedas	752
Medicamentos no aptos para consumo	200
Bebidas adulteradas	8,926 galones
Bebidas adulteradas	160 botellas
Ron ilícito	321 botellas
Clerén	13,530 galones
Cigarrillos	385,334 unidades
Cigarros cajetillas	10,832
Documentos falsos	36,000
Cédulas	13
Tarjetas de crédito y débito	7
Tarjetas supérate	332
Hooka	21



Movilidad en la Dirección Central de Inteligencia

Fueron gestionados y asignados vehículos de dos y cuatro ruedas, con el objetivo de robustecer los servicios de inteligencia y contrainteligencia a nivel nacional, la distribución de dichas unidades se realizó de la siguiente manera:

Vehículos	Cantidad	Distribución
Camionetas	5	<ul style="list-style-type: none">• Una (1) en la Región sur.• Una (1) en la Región Este.• Una (1) en la Dirección Central.• Una (1) al Director de Área Operaciones.• Una (1) para operaciones.
Carros	4	<ul style="list-style-type: none">• Uno (1) en la Dirección de Área de Producción de Inteligencia.• Uno (1) en la Dirección de Área de Contrainteligencia.• Uno (1) al Departamento de Inteligencia Sensitiva.• Uno (1) en Higüey (Punta Cana).
Motores	34	<ul style="list-style-type: none">• Tres (3) en la Dirección de Área de Operaciones de Inteligencia.• Uno (1) en la Dirección de Área de Contrainteligencia.• Dos (2) para el Departamento de Inteligencia Sensitiva.• Seis (6) para la Región Este.• Once (11) para la Región Sur.• Once (11) en la Región Norte.



IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Ejecución Presupuestaria

Detalle	Presupuesto Aprobado	Gasto Devengado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		
2.1.1 - REMUNERACIONES	18,455,237,918.00	14,792,514,673.13
2.1.2 - SOBRESUELDOS	488,969,596.00	461,977,005.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,538,466,429.00	2,091,368,455.07
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	295,431,661.00	248,208,744.37
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	6,480,000.00	881,230.85
2.2.3 - VIÁTICOS	38,560,000.00	37,928,393.83
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,000,000.00	2,118,583.36
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	19,575,904.00	16,401,334.95
2.2.6 - SEGUROS	681,742,295.00	373,340,794.37
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	42,204,003.00	4,944,966.03
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	42,289,098.00	23,990,267.13
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,500,000.00	12,507,266.70
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	198,211,964.00	154,697,709.63
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	573,320,339.24
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	35,827,409.00	11,396,813.69
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	418,408.00	1,019,342.44
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	77,703,964.00	28,197,051.58
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	7,380,000.00	14,618,356.60
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,924,483,482.00	958,876,014.31
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,246,674,239.00	668,626,469.04
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6,097,249.00	7,102,128.47
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	100,000,000.00	70,000,000.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00



Detalle	Presupuesto Aprobado	Gasto Devengado
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	45,363,076.00	63,224,582.94
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,323,000.00	538,536,726.28
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	10,599,449.12
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,591,266.00	221,061,803.57
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	63,787,500.00	744,461,374.15
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	327,461,315.42
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	293,558,028.40
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (AI	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
Total general	27,327,318,461.0	22,752,939,219.7

Fuente : SIGEF



Índice de Gestión Presupuestaria

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
SUBCAPÍTULO 02 - POLICIA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 0001 - POLICIA NACIONAL
AÑO 2024
TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	49.13%	0.87%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	19.96%	0.04%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	9.17%	0.83%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20.00%	0.00%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30.00%	0.00%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.00%	0.00%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	8.00%	2.00%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8.00%	2.00%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10.00%	0.00%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.00%	0.00%
Resultado IGP	100%	97.13%	2.87%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

CAPÍTULO 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
SUBCAPÍTULO 02 - POLICIA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 0001 - POLICIA NACIONAL
AÑO 2024
TRIMESTRE Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	50%	0%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	100%	0%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
SUBCAPÍTULO 02 - POLICIA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 0001 - POLICIA NACIONAL
AÑO 2024
TRIMESTRE Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGP501 - Nivel de cumplimiento	60%	58%	2%
501-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
501-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
501-03 Cumplimiento financiero	20%	18%	2%
501-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGP502 - Autoevaluación	30%	22%	8%
502-01 Causas de desvío físico financiero	30%	22%	8%
IGP503 - Modificaciones presupuestarias	10%	5%	5%
503-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	5%	5%
Resultado IGP	100%	85%	15%

Semafización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Reclutamiento y Selección

En este año 2024 conforme a los requerimientos institucionales trazados por la Dirección General, P.N., agotamos los procesos para el ingreso de ciento sesenta (160) cadetes, siete (07) oficiales subalternos, trescientos veintiséis (326) alistados, tres mil ciento cuarenta y un (3,141) estudiantes, trescientos noventa y un (391) asimilados nuevos ingresos, para fortalecer diferentes direcciones de la Institución, se evaluaron diez mil cincuenta y cinco (10,055) jóvenes como postulantes a miembros policiales de los cuales siete mil ochocientos veinticinco (7,825), son femeninas y dos mil setecientos treinta (2,730) son masculino.

En la actualidad Escuela de Entrenamiento Policial se encuentran 3,424 estudiantes en entrenamiento para brindar servicio en las diferentes áreas de la institución, la formación de estos conscriptos tendrá la duración de un año.

Ingresos de Personal Policial por Grado					
Grado	Masculino	%	Femenino	%	Total
Cadetes	122	76%	38	24%	160
Sargento Mayor	5	71%	2	29%	7
Sargentos	12	63%	7	37%	19
Cabos	52	81%	12	19%	64
Rasos	209	86%	34	14%	243
Conscriptos	3009	96%	132	4%	3141
Asimilados	104	27%	287	73%	391
Personal Nominal	43	46%	51	54%	94
Asimilados Honorifico	299	91%	31	9%	330
Total	3855	87%	594	13%	4449

Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección e Incorporación



Evaluación del desempeño y Capacitación

Evaluación del desempeño

Este año 2024 realizamos capacitaciones para concientizar a los encargados de recursos humanos adjuntos sobre el llenado del acuerdos y evaluación del desempeño miembros policiales pertenecientes a los grupos ocupaciones I, II, III, IV y V con el objetivo de garantizar un mejor proceso en los acuerdos y evaluación del desempeño, todo esto apegado a las normativas y modalidades del Ministerio de Administración Pública.

Para el año 2023 se realizaron veintinueve mil doscientos tres (29,203.00) acuerdos y Evaluaciones del Desempeño logrando realizar dicho proceso al 75% de nuestros miembros. Bajo la supervisión del ministerio de administración pública hemos realizado trimestralmente, el monitoreo de los acuerdos de desempeño; algo nuevo y novedoso a lo relativo al proceso de evaluación de desempeño.

A la fecha de elaboración de los acuerdos del desempeño en el año 2023 la Institución contaba con una cantidad de treinta y ocho mil cuatrocientos tres (38,403) servidores en la institución, de los cuales siete mil trescientos cuarenta (7,340) son personal no evaluables. (Estudiantes, Suspendidos, inhabilitados, de permisos al exterior, contratados, y personales asignados a protección a dignatarios, DNI y DNCD).

Personal Evaluable por Grupo Ocupacional		
Grupo	Descripción del Grupo	Personal Evaluar
I	Servicios Generales	728,00
II	Supervisión Y Apoyo	1.512,00
III	Técnicos	20.033,00
IV	Profesionales	3.961,00
V	Dirección	2.969,00
Total		29.203,00

Fuente: Departamento II de Evaluación del Desempeño.



CANTIDAD DE FEMENINAS Y MASCULINOS POR GRUPO OCUPACIONAL										
GRUPO OCUPACIONAL	SEXO	GRUPO OCUPACIONAL	SEXO	GRUPO OCUPACIONAL	SEXO	GRUPO OCUPACIONAL	SEXO	GRUPO OCUPACIONAL	SEXO	TOTAL
I		II		III		IV		V		
122	Femenina	707	Femenina	3257	Femenina	662	Femenina	461	Femenina	5,209
606	Masculino	805	Masculino	16776	Masculino	3299	Masculino	2508	Masculino	23,994
TOTAL GENERAL										29,203

Fuente: Departamento II de Evaluación del Desempeño.

Capacitación

Con la misión de fortalecer la formación de nuestros miembros policiales, este año hemos cumplido con lo planificado en el plan de capacitación y desarrollo, cumpliendo con el 92% de las capacitaciones abarcando todos los grupos ocupacionales para obtener un eficaz ejercicio de sus funciones. Con el objetivo de fortalecer nuestros miembros policiales llevamos a cabo y gestionamos con instituciones nacionales 140 eventos formativos.

Promedio de los Capacitados por Grupo Ocupacional	
Grupo	Porcentaje
I Servicios Generales	92%
II Supervisión y Apoyo	93%
III Técnicos	92%
IV Profesionales	92%
V Dirección	92%

Fuente: Departamento Gestión de Desarrollo.

Registro y control

Este subsistema es la parte tangible de la Dirección Central de Recursos Humanos. Este sirve como apoyo a lo interno y externo de dicha Dirección. Además, a través de este se lleva a cabo la actualización y el historial de vida de la carrera policial de cada uno de los miembros desde la vinculación y desvinculación de la institución.



Personal policial por grado y sexo					
Grado	Masculino	%	Femenino	%	Total
Mayor General	1	100%	-	0%	1
Generales	43	93%	3	7%	46
Coroneles	481	93%	37	7%	518
Tenientes Coroneles	774	87%	114	13%	888
Mayores	780	84%	151	16%	931
Capitanes	1,322	88%	187	12%	1,509
Primeros Tenientes	2,123	86%	348	14%	2,471
Segundos Tenientes	2,940	81%	703	19%	3,643
Cadetes	242	83%	51	17%	293
Sargentos Mayores	2,888	72%	1,097	28%	3,985
Sargentos	6,486	85%	1,166	15%	7,652
Cabos	5,659	81%	1,362	19%	7,021
Rasos	5,257	88%	685	12%	5,942
Conscriptos	3,827	93%	302	7%	4,129
Asimilados	1,200	47%	1,348	53%	2,548
Personal Nominal	203	67%	101	33%	304
Total	34,226	82%	7,655	18%	41.881

Fuente: Departamento Registro Control de Acción de Personal

Porcentaje Acorde Al Escalafón					
Grado	Total	Masculino	%	Femenino	%
Oficiales Generales	47	44	97%	3	3%
Oficiales Superiores	2,337	2,035	88%	302	12%
Oficiales Subalternos	7,623	6,385	85%	1,238	15%
Cadete	293	242	83%	51	17%
Alistados	24,600	20,290	82%	4,310	18%
Estudiante	4,129	3,827	93%	302	7%
Asimilados	2,852	1,403	57%	1,449	43%
Total	41,881	34,226	82%	7,655	18%

Fuente: Departamento Registro Control de Acción de Personal



Movilidad y Desvinculación 2024	Total
Asignaciones Asimilados	297
Designaciones Oficiales Superiores	3725
Bajas Mala Conducta	170
Bajas Propia Solicitud	115
Renuncia De Nombramiento	69
Cancelación De Nombramiento	88
Defunciones	79
Suspensiones	510
Traslados Oficiales Subalternos	1818
Traslados Alistados	3983

Fuente: Departamento de Rotación y Desvinculación de Personal

Beneficios laborales

Para este 2024 se condecoraron 747 miembros policiales desde rasos hasta coroneles donde un 83% de los condecorados fueron masculinos y el 17% femeninas.

MEDALLA AL MERITO AL PERSONAL POLICIA 2024					
GRADO	TOTAL	PERSONAL POR SEXO			
		MASCULINO	%	FEMENINO	%
Coronel	17	14	82%	3	18%
Teniente Coronel	47	39	83%	8	17%
Mayor	54	47	87%	7	13%
Capitan	71	64	90%	7	10%
Primer Teniente	141	118	84%	23	16%
Segundo Teniente	182	147	81%	35	19%
Sargento Mayor	142	114	80%	28	20%
Sargento	71	57	80%	14	20%
Cabo	11	11	100%	0	0%
Raso	11	10	91%	1	9%
TOTAL	747	621	83%	126	17%

Fuente: División de Vacaciones

Durante este año 2024 se otorgaron 36,703 vacaciones logrando cumplir un 93% acorde a lo programado en cronograma de vacaciones permisos de los miembros policiales se beneficien con sus vacaciones.



VACACIONES Y PERMISOS EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2024						
RANGO	PERMISOS Y VACACIONES	PERMISOS	PERMISO PAIS	VACACIONES EN EL PAÍS	VACACIONES AL EXTERIO	TOTAL
Generales	0	29	1	1	10	41
Coroneles	5	73	6	153	247	484
Tenientes Coroneles	2	51	8	429	282	772
Mayores	1	63	17	698	221	1000
Capitanes	1	39	16	1301	292	1649
Primeros Tenientes	1	81	32	2222	351	2687
Segundos Tenientes	2	83	51	3470	392	3998
Cadetes	0	22	32	0	0	54
Sargentos Mayores	3	64	11	3742	275	4095
Sargentos	0	92	23	7002	286	7403
Cabos	1	52	16	6534	93	6696
Rasos	0	23	16	5663	36	5738
Asimilados	0	68	19	1705	166	1958
Igualados	0	2	0	122	4	128
TOTAL GENERAL	16	742	248	33042	2655	36703

Fuente: División de Vacaciones

Implementación de políticas motivadoras

- Se debe otorgar libre el día de su natalicio a todo el personal policial logrando cumplir con 60% de cumplimiento y una carta de felicitación a la firma del Director Central de Recursos Humanos a través de del Encargado adjunto en las diferentes direcciones de Recursos Humanos.
- Se debe seleccionar el agente policial del mes acorde a los requisitos establecidos.

Afiliaciones


Durante este año se han realizado afiliaciones en beneficio a los empleados al Plan SENASA Complementario.

Afiliaciones SENASA			
Plan Complementario	Titular	Dependiente	Total
Especial		9,623	9,623
Avanzado		987	987
Máximo	37,967	4,246	42,213
Premium	186	117	303
Total	38,153	14,973	53,126

Fuente: División Afiliación de ARS










Análisis de los resultados del SISMAP

La Dirección Central de Recursos Humano es la responsable del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), dicho sistema es utilizado para medir los niveles de desarrollo de la gestión realizada por la Policía Nacional en la actualidad tenemos un promedio general 87.2% .



01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS

01.1 Autodiagnóstico CAF		100%
01.2 Plan de mejora modelo CAF		80%
01.3 Estandarización de Procesos		50%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano		100%
01.5 Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios		100%
01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios		100%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana		98%

03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS

03.1 Planificación de RR.HH.		100%
------------------------------	---	------

04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

04.1 Estructura Organizativa		100%
04.2 Manual de Organización y Funciones		100%
04.3 Manual de Cargos Elaborado		30%


05. GESTIÓN DEL EMPLEO

05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)		100%
--	---	------

06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

06.1 Escala Salarial Aprobada		80%
-------------------------------	---	-----

07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño		86%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias		60%

08. GESTIÓN DEL DESARROLLO

08.1 Plan de Capacitación		94%
---------------------------	---	-----

09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES

09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública		92%
09.4 Encuesta de Clima Laboral		100%



Otros logros para los recursos humanos:

Se ha podido evidenciar que en el presente año los miembros de la Policía Nacional han presentado mejoría en su calidad de vida, ya que:

- 310 miembros han sido beneficiados con un bono de RD\$400,000/00 pesos para la adquisición de vivienda de bajo costo.
- Los agentes policiales y la Institución recibo el monto de 87,799,230.00 millones de pesos por concepto de subsidios por incapacidades de Riesgos laborales y enfermedades profesionales en lo que va de año.
- A 1,319 agentes les han erogados subsidios por incapacidad de riesgos laborales.
- A 4,129 agentes les han erogados subsidios por incapacidad de enfermedades profesionales.
- A 60 miembros del género femenino, les han erogados 213,832 por los subsidios de maternidad y lactancia.
- 117 miembros policiales están asignados, a labores administrativa de bajos riesgo después de haber estado en un proceso de inhabilitación por situaciones médicas, en diferentes dependencias de la Policía Nacional.
- Se otorgaron 35,697 vacaciones logrando cumplir un 85% lo que representa un incremento en un 6% con relación al año pasado.

Se ha evidenciado el cumplimiento de la meta presidencial de ingresa 4,500 nuevos aspirantes a policía ya que:

- Tenemos 3,424estudiantes en las diferentes escuelas de entrenamiento de la Policía Nacional.
- En este año se graduaron 1,133 nuevos policías con el gado de raso para realizar labores: preventiva (769), de tránsito (247) y turística (117).



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Labor realizada por la Dirección de Asuntos Legales durante el año 2024.

Dentro de este período, la Policía Nacional ha suscrito diferentes acuerdos o convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, los cuales se mantienen bajo la guarda de la Dirección de Asuntos Legales, P.N., siendo los mismos un avance significativo para el cumplimiento de la misión institucional de la Policía Nacional.

Entidad Involucrada	Objetivo	Fecha
Acuerdo de cooperación interinstitucional: Policía Nacional, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y la INL.	Este proyecto busca potenciar las capacidades de la Policía Nacional Dominicana, abordando áreas claves como educación policial, investigación, planificación, procesos administrativos y operativos, así como la carrera policial.	08/02/2024
Acuerdo de cooperación interinstitucional: Policía Nacional y la Major League Baseball (MLB).	Reforzamiento del compromiso de la seguridad y el desarrollo del deporte en el país, la institución del orden se compromete a reforzar y mantener la seguridad en áreas donde se encuentran estas academias de béisbol, específicamente en los municipios de Guerra y Boca Chica. La MLB, por su parte, se compromete a apoyar las actividades deportivas organizadas por la Policía Nacional a nivel nacional, fortaleciendo así la cooperación entre ambas instituciones.	24/5/2024



Entidad Involucrada	Objetivo	Fecha
Acuerdo Interinstitucional de cooperación Policial: Dirección Central de Policía de Turismo y la Policía Nacional de Colombia.	Crear una mesa técnica de cooperación internacional para la seguridad turística (MCITUR), como mecanismo tecnológico de cooperación y coordinación multilateral entre las partes, particularmente en lo que respecta a la capacitación, prevención e investigación del crimen transnacional (enfocados en los hurtos, la estafa, el tráfico ilícito del patrimonio y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes) vinculado al turismo.	
Acuerdo de colaboración interinstitucional: Policía Nacional y la compañía telefónica Altice Dominicana.	Colaboración para apoyar los programas sociales como De vuelta al Barrio, difundiendo mensajes a través de sus canales.	17/04/2024
Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la lucha contra la Trata y Tráfico de personas.	Contribuir ambas Instituciones a fortalecimiento de la lucha contra la Trata y Tráfico de personas, así como erradicarla.	15/10/2024



4.4 Desempeño de la Tecnología

Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

Normas Nortics

Las Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC), son el componente principal del Marco Normativo de TIC y Gobierno Digital de la República Dominicana, siendo desarrolladas e implementadas por el Departamento de Normas y Estándares de la Dirección de Transformación Digital Gubernamental, de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Las normas NORTICS de la Policía Nacional al año 2024, son:

- E1: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales
- A3: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.



Policía Nacional (PN)

Es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, bajo la autoridad del Presidente de la República, obediente al poder civil, apartidista y sin facultad, en ningún caso, para deliberar. La Policía Nacional tiene por misión: Salvaguardar la seguridad ciudadana; Prevenir y controlar los delitos; Perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente; Mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes. (Art. 255, Constitución de la República Dominicana).



Nombre: E1-2022

Descripción: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

Estatus: Activo

NIU: 17011-03-E122044

Fecha de expiración: 29/05/2025 11:00 PM



Nombre: A3-2014

Descripción: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Estatus: Activo

NIU: 17011-04-A314495

Fecha de expiración: 29/06/2025 11:00 PM



Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (ITICGE).

El indicador Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (ITICGE), que mide la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), ante el cambio de medición del indicador en noviembre del año 2023, y la publicación del tercer trimestre del año 2024, es de una puntuación de 77.13 puntos. En este momento, estamos esperando la publicación de la puntuación de fin de año 2024, la cual ya se realizó la evaluación y se espera la publicación de los resultados, que son en sentido de seguir incrementando puntos, ya que sometimos nuevos requerimientos exigidos por la OGTIC.

Policía Nacional Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital en el Estado Dominicano

30 Posición Puntuación en Benchmarking	91.40% Uso de las TIC Avance en Sub-Pilar	79.70% Implementación de Gobierno Digital Avance en Sub-Pilar	67.50% Innovación Avance en Sub-Pilar	68.75% e-Participación Avance en Sub-Pilar	82.67% Servicios en Línea Avance en Sub-Pilar
---	--	--	--	---	--

Resultados de la Evaluación Institucional ITICGe 2024

	Peso Categoría	Puntuación
ITICGe 2024	100.00	77.13
USO DE LAS TIC	10.00	9.14
Infraestructura	2.80	2.70
Software y Herramientas	2.40	1.80
Desarrollo de Software	0.40	0.40
Políticas de Software	0.80	0.80
Nortie A6	1.20	0.60
Gestión y Controles TIC	2.80	2.72
Seguridad Física	0.80	0.80
Seguridad Lógica	0.80	0.80
Controles TIC	1.20	1.12
Ciberseguridad	2.00	1.92
Acuerdo y Capacitación	0.70	0.70
Gestión de Eventos y Continuidad de Negocios	1.30	1.22
IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	20.00	15.94
Capital Humano TIC	3.00	2.35
Brecha de Género	2.00	1.35
Capacitación	1.00	1.00
Presencia Web	3.00	3.00
Presencia	3.00	3.00
Arquitectura Digital	10.00	6.59
Acuerdo Institucional	2.50	1.00
Gestión de la Interoperabilidad	3.50	3.29
Firma Digital	4.00	1.40
Mejores Prácticas	4.00	4.00
Buenas Prácticas Nacionales	1.50	1.50
Buenas Prácticas Internacionales	2.50	2.50
INNOVACIÓN	20.00	13.50
Innovación Digital	10.00	5.50
Política de Innovación	10.00	5.50
Estrategia de Innovación	8.00	6.00
Cultura de Innovación	4.00	2.00
Fomento de Innovación	4.00	4.00
Implementación Nuevas Tecnologías	2.00	2.00
Implementación	2.00	2.00
e-Participación	20.00	13.75
e-Participación	15.00	9.25
Acceso a la Información	2.00	2.00
Consulta ciudadana	4.00	3.25
Toma de decisiones	8.00	3.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
Datos abiertos	3.00	3.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	1.00	1.00
Nortie A3	2.00	2.00
Redes sociales	2.00	1.50
Presencia y Manejo de las Redes	0.50	0.50
Nortie E1	1.00	1.00
Pruebas anónimas	0.50	0.00
Servicios en Línea	30.00	24.80
Omnicanalidad	15.00	9.80
Disponibilidad	5.00	3.30
Respuesta Omnicanal	2.00	2.00
Autogestión Exitosa	5.00	1.50
Alineamiento a normas establecidas	1.00	1.00
Prueba Anónima Servicios Omnicanalidad	2.00	2.00
Funcionalidad de e-servicios	10.00	10.00
Informativos	4.50	2.00
Interactivos	5.50	3.00
Transaccionales	N/A	5.00
Participación ciudadana	5.00	5.00
Nivel de satisfacción	2.00	2.00
Calidad en el Servicio	3.00	3.00



Actualización de licencia PLESK, plataforma de correo institucional.

En el mes de septiembre del año 2024, se actualizó con pago la licencia de Plesk, que es la plataforma de los correos electrónicos institucionales que funciona actualmente, en el dominio institucional @policia.gob.do, actualmente hay 2,904 cuentas de correos activas, creándose 250 cuentas en el periodo 2024.

The screenshot displays the Plesk control panel interface for the domain **policia.gob.do**. The main heading is "Websites & Domains" with a sub-header "2 items total". Below this, there are buttons for "Add Domain", "Add Subdomain", and "Add Domain Alias", along with a "Set view" dropdown and a search bar for domains.

The domain **policia.gob.do** is listed with the following details:

Domain name	Status	Disk usage	Traffic
policia.gob.do	Active	379022.1 MB	3579.2 MB/month

The interface includes a sidebar on the left with navigation options: Websites & Domains, Mail, Applications, Files, Databases, Statistics, Tools & Settings, Extensions, and Monitoring. The main content area is divided into several sections:

- Dashboard**: Includes "Files & Databases" with options like Connection Info for FTP Database, ODBC Data Sources, Virtual Directories, Files, FTP, Website Copying, Databases, and Backup & Restore.
- Dev Tools**: Includes PHP (Version 8.3.13), ASP.NET Settings, and Logs.
- Security**: Includes SSL/TLS Certificates (Security can be improved), Hotlink Protection, Password-Protected Directories, and Web Application Firewall.
- Other Tools**: Includes Git, SEO, Failed Request Tracing, Website Importing, WP Toolkit, and Advisor.

At the bottom, there is a status bar showing "Website at http://policia.gob.do", "IP address 172.20.0.57", and "System user policia.gob.do".



Indicador 2.2.1.1.1.3.26: Ampliación del Despliegue de Cámaras Corporales y Accesorios:

1. Entrega y gestión de evidencias:

- Se gestionaron 17 solicitudes de evidencias por parte del Ministerio Público. Estas evidencias se obtuvieron a partir de dispositivos como cámaras corporales, cámaras vehiculares y dispositivos Taser Axon Body.
- Las evidencias han sido esenciales en la resolución de casos judiciales y en el fortalecimiento de la transparencia policial.

2. Despliegue de tecnología de monitoreo:

- Se establecieron centros de monitoreo regionales con capacidades avanzadas:
 - Gran Santo Domingo: Instalación de 25 estaciones de carga para cámaras corporales.
 - Zona Norte: Puerto Plata, Santiago y Mao con centros habilitados.
 - Zona Este: La Romana, San Pedro de Macorís y Bávaro.
 - Zona Sur: Barahona y San Juan de la Maguana.
- Cada centro está equipado con computadoras, impresoras, conexiones de internet de alta velocidad (200/100 Mbps), y sistemas de almacenamiento local y en la nube para garantizar la accesibilidad de las grabaciones.

3. Integración y colaboración:

- Se implementó la plataforma Evidence.com, permitiendo el monitoreo en tiempo real de dispositivos, con acceso controlado para Inspectoría y Asuntos Internos.



4. Instructivos y capacitaciones:

- Elaboración de manuales de uso de cámaras corporales, Tasers y otros dispositivos Axon Body, con capacitación a más de 3,200 oficiales y agentes.

Indicador 2.2.1.1.1: Plataforma Tecnológica Avanzada y Eficiente

1. Soporte técnico:

- Gestión de **2,784 incidencias** relacionadas con problemas técnicos en equipos y sistemas.
- La División de Mesa de Ayuda atendió **5,347 solicitudes**, destacándose la instalación de certificados de seguridad (tokens policiales).

2. Gestión de usuarios:

- Creación y mantenimiento de **6,135 cuentas de usuarios** en plataformas críticas como sistemas de licencias de conducir, tarjetas de Metro, y bases de datos criminológicas.

3. Actualización de software:

- **2,500 teléfonos institucionales** actualizados con el último software disponible, garantizando la seguridad y funcionalidad en las operaciones.
- Se proporcionó asistencia técnica personalizada en **45 solicitudes específicas**, asegurando una respuesta ágil.

4. Interoperabilidad y colaboración:

- Se habilitó el sistema de **alerta Amber**, operando desde el 23 de enero.
- Participación en talleres tecnológicos y cooperación internacional con organismos como Microsoft y el Departamento de Policía de Nueva York (NYPD).



Indicador 2.2.1.1.1.3.25: Adquisición e Implementación de Kits de Videoconferencias Cisco Webex

1. Plataforma de videoconferencias:

- Adquisición de licencias Cisco Webex en febrero de 2024.
- Instalación y configuración de **17 kits de videoconferencia** en oficinas regionales y direcciones centrales.
- Apoyo en **621 reuniones virtuales**, incluyendo sesiones estratégicas dirigidas por la Dirección General.

2. Capacitaciones:

- Formación a más de **150 usuarios** en el uso de la herramienta Webex, mejorando la conectividad y eficiencia de las reuniones.

Proyectos Relevantes del Departamento

1. Modernización de cámaras corporales:

- Proyecto conjunto con Axon para expandir el uso de cámaras vehiculares y dispositivos Taser.
- Supervisión en la instalación de estaciones de carga en lugares clave como el Museo de la Policía Nacional y POLITUR.

2. Participación en actividades estratégicas:

- Colaboración en el plan de modernización del INTRANT, asegurando la interoperabilidad tecnológica en la gestión vehicular.
- Apoyo técnico en la 2da actividad de Mujeres Policías de Iberoamérica.

3. Desarrollo de instructivos:

- Redacción y socialización de instructivos para el uso seguro y efectivo de dispositivos Axon Body.



Resultado e Impacto Institucional

- **Optimización de recursos tecnológicos:** La mejora en sistemas y equipos ha aumentado la capacidad operativa de la Policía Nacional en un 35% en comparación con 2023.
- **Incremento en la transparencia:** La integración de dispositivos y plataformas de monitoreo ha permitido un control más riguroso de las actividades policiales, fortaleciendo la confianza ciudadana.
- **Colaboración interinstitucional:** Las alianzas con organismos nacionales e internacionales han impulsado la modernización tecnológica y la adopción de buenas prácticas.

Departamento Desarrollo e Implementación de Sistemas, P.N.

El Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas de la Policía Nacional ha implementado una serie de activos en el año 2024, enfocados principalmente en mejorar la operatividad y eficiencia de diversos procesos y servicios. Estos activos incluyen tanto servicios como APIs, con la implementación de tecnologías innovadoras y sistemas de interconexión, y abarcan áreas clave de la policía, la administración y la gestión de la información.

1. **Sanidad Policial y Licencias Médicas:** Se implementó un sistema para automatizar las licencias médicas, utilizando códigos QR y códigos de barra para mejorar el registro y control de estas licencias.
2. **Gestión de Denuncias:** Un sistema para gestionar las denuncias de los ciudadanos ha sido mejorado, permitiendo una mayor supervisión y eficiencia en el procesamiento de las denuncias a través de plataformas colaborativas.
3. **Gestor de Proyectos y GitLab:** Se incorporó el uso de GitLab para mejorar la gestión de proyectos dentro del Departamento, facilitando la colaboración, la planificación y la entrega eficiente de proyectos.



4. **Asuntos Legales y Gestión Administrativa:** Un sistema administrativo digitalizado para la gestión de comunicaciones y registros legales ha sido puesto en marcha, mejorando la eficiencia en la administración de los asuntos legales.
5. **Operatividad Policial:** Se desarrollaron varios sistemas para gestionar la operatividad en áreas clave como el registro de armas de fuego, allanamientos y órdenes de arresto a nivel nacional, mejorando la trazabilidad y el control de estas actividades.
6. **Recursos Humanos:** Se implementó un sistema de gestión administrativa para manejar aspectos relacionados con tarjetas, cursos y otros recursos humanos.
7. **DICRIM - Desaparecidos:** Un sistema para el registro y gestión de personas desaparecidas, facilitando su búsqueda y la coordinación de esfuerzos.
8. **API de Interconexión:** Se desarrollaron varias APIs para interconectar los servicios ofrecidos por la Policía Nacional con entidades externas como la Dirección General de Migración, Edesur, Edenorte, Corasan y la DNCD, permitiendo un intercambio de información más ágil y efectivo.
9. **Sistema de Gestión de Fichas:** Este sistema permite gestionar y controlar los registros policiales, incluyendo la inactivación de registros antiguos o innecesarios, para mantener los sistemas de investigación actualizados y efectivos.
10. **Certificaciones y Antecedentes Policiales:** Se mejoró el sistema para la emisión de certificaciones y la digitalización de los antecedentes policiales, agilizando los procesos administrativos y mejorando el acceso a la información.
11. **Token de Autenticación:** Se implementó una app de doble autenticación como un método adicional de seguridad en todos los sistemas policiales, mejorando la seguridad en el acceso a la información.



Departamento Administración de Proyectos TIC

El año 2024 marcó avances significativos en la modernización tecnológica y de infraestructura de la Policía Nacional. Los principales logros incluyen:

- **Modernización de comunicaciones:**
 - Implementación del sistema de telefonía IP, con el suministro del 65% de los equipos necesarios y la instalación de 1,032 teléfonos.
 - Avances en la configuración de servidores y firewalls, con un 75% de las tareas completadas.
- **Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica:**
 - Instalación de enlaces de fibra óptica y cableado estructurado de cobre (UTP), logrando la culminación de la mayoría de las redes críticas.
 - Conclusión del proyecto de *Video Walls*, que mejoró la gestión y visualización de información en áreas estratégicas.
- **Seguridad interna:**
 - Progreso sustancial en el proyecto de cámaras de seguridad interna en el Palacio de la Policía, instalando sistemas avanzados de monitoreo y control de acceso.
- **Mantenimiento y optimización de recursos tecnológicos:**
 - Servicio preventivo en sistemas de climatización, planta eléctrica, control de acceso, y sistemas contra incendios, asegurando la continuidad operativa.
 - Instalación del Cuarto UPS Central, alcanzando un estado de finalización del 100%.



Departamento Seguridad y Monitoreo TIC

El Departamento II de Seguridad y Monitoreo, P.N., ha logrado consolidarse como un pilar fundamental en la estrategia tecnológica y de ciberseguridad de la Policía Nacional durante el año 2024. Este período estuvo marcado por importantes avances en la protección de los sistemas institucionales, la optimización de recursos tecnológicos y la colaboración interinstitucional para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.

Principales Logros:

1. Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética:

- Integración de eventos de seguridad desde el antivirus Sophos hacia la plataforma Elastic (EDR) del CSIRT-RD, permitiendo una gestión avanzada de alertas y detecciones de ciberamenazas.
- Gestión de 81,799 eventos de seguridad, con resolución oportuna de 47 incidentes críticos, destacando ataques de malware (27 casos) y detección de programas no deseados (19 casos).
- Implementación de 9 nuevas políticas de seguridad en el antivirus, enfocadas en control de periféricos, protección web y restricción de aplicaciones.

2. Gestión y Optimización de Accesos:

- Procesamiento de 36 solicitudes de creación de usuarios y la deshabilitación de más de 1,500 cuentas en plataformas clave como multiCabinet, Mocha-Soft (AS400), DEBI, Active Directory y SIARH, contribuyendo a la seguridad y eficiencia operativa.
- Revisión y mantenimiento del sistema de control de acceso físico, garantizando un funcionamiento óptimo de los magnetos electrónicos y paneles de control.



3. Colaboración Institucional y Apoyo:

- Despliegue del antivirus Sophos en el Hospital General Docente de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL), fortaleciendo la seguridad de la red hospitalaria.
- Recepción y supervisión de 54 pasantes estudiantiles, brindando formación práctica en ciberseguridad y tecnología, reflejando el compromiso con la comunidad y el desarrollo profesional de jóvenes talentos.

Impacto Estratégico:

Estas acciones han reforzado la capacidad institucional para prevenir, detectar y responder a incidentes de ciberseguridad, optimizando el uso de los recursos tecnológicos y asegurando la continuidad operativa. Además, la colaboración con organismos externos como el CNCS fortalece el marco de seguridad nacional e internacional.

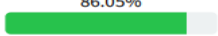
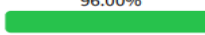
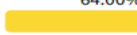
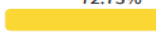
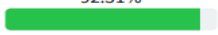
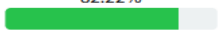


4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En cuanto a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en respuesta a las acciones de mejora en nuestras operaciones institucionales podemos decir que, tenemos a la fecha el indicador en un 82.22 %, logro que nos compromete a seguir trabajando para tener una cobertura al 100%, con una estructura lo suficientemente robusta para mantenerse. A continuación, presentamos la imagen del SINOBACI, la cual muestra el nivel de avance alcanzado en cada una de los cinco componentes.

4to Trimestre

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	86.05% 	4
Valoración y Administración de Riesgos	96.00% 	1
Actividades de Control	64.00% 	8
Información y Comunicación	72.73% 	5
Monitoreo y Evaluación	92.31% 	1
%Totales	82.22% 	0

- Ambiente de Control: 86.05%
- Valoración y Administración de Riesgos: 96.00%
- Actividades de Control: 64.00%
- Información y Comunicación: 72.73%
- Monitoreo y Evaluación: 92.31%

Presentado un promedio total: 82.22.% (Satisfactorio).



b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Plan de Acción de Mejora Institucional

La Policía Nacional está comprometida con la mejora continua de los procesos y servicios que brinda a la ciudadanía. En este contexto, se ha implementado un Plan de Acción de Mejora Institucional basado en el Modelo de Autodiagnóstico CAF. Este plan, desarrollado tomando como referencia las áreas de mejora identificadas en el autodiagnóstico del año 2023, se ejecuta desde enero hasta diciembre de 2024. Los criterios considerados en este plan incluyen: liderazgo, estrategia y planificación, gestión de personas, alianzas y recursos, gestión de procesos, resultados orientados a los ciudadanos, responsabilidad social y resultados clave de rendimiento.

Carta Compromiso al Ciudadano

En el marco de la Carta Compromiso al Ciudadano, la institución reafirma su compromiso de garantizar servicios de calidad y fomentar la satisfacción ciudadana. Este compromiso permite evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos como el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios recibidos. En la evaluación realizada por el Ministerio de Administración Pública, la Policía Nacional alcanzó un 100% en el nivel de cumplimiento de los estándares establecidos.

Índice de Satisfacción Ciudadana

De acuerdo con los resultados obtenidos en las mediciones de satisfacción de los usuarios respecto a la calidad de los servicios presenciales y virtuales ofrecidos por la Policía Nacional, se alcanzó un índice general de satisfacción del 98%. Este logro evidencia el esfuerzo institucional por responder de manera efectiva a las expectativas y necesidades de la ciudadanía.



c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Proyecto “Mejora de la Calidad de las labores de Prevención e Investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana, AECID / P.N.”

El desarrollo de este proyecto se genera gracias a una cooperación internacional gestionada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, P.N. a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual es una entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y la Unión Europea y principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

Este proyecto tiene como objetivo incrementar la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente generando un impacto positivo en la institución.

Este año las actividades del proyecto estuvieron afectadas debido a un cambio de plataforma para poder ejecutar los procesos de compras, por ese motivo no se pudo realizar ninguna actividad relacionada al mismo.

d) Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

En cuanto al seguimiento y validación de actividades para el cumplimiento de las políticas transversales, nuestra institución cuenta con una puntuación de 55.22 de avance porcentual de cumplimiento, dentro del ranking de instituciones evaluadas por el Indicador de Desempeño Institucional (IDI).

A continuación se muestra el desempeño detallado del indicador por cada variable y los hitos logrados:



1. Pt 01.1 - Arquitectura Institucional para la Inclusión del Enfoque de Género: Cumplimiento: 100%

Logros:

- Conformación de Comité de Género Institucional
- Identificación de brechas de género
- Unidad de género institucional

2. Pt 01.2 - Generación de Capacidades y ambiente laboral para la Inclusión del enfoque de género en las Políticas Públicas: Cumplimiento: 35%

Logros:

- Inclusión de género en PEI
- Inclusión actividades género en POA

3. Pt 01.3 - Inclusión del Enfoque de Género en las Políticas Públicas: Cumplimiento: 25%

4. Pt 02.1 - Cohesión Territorial: Cumplimiento: 100%

5. Pt 03.1 - Sostenibilidad Ambiental: Cumplimiento: 40%

Logros:

- Conformación del comité de medio ambiente institucional.
- Compras verdes institucional.

6. Pt 04.1 - Gestión Integral de Riesgos: Cumplimiento: 45%

7. Pt 05.1 - Derechos Humanos: Cumplimiento: 20%

Logros:

- Elaboración de política integral de derechos humanos

8. Pt 06.1 - Participación Social (No Sectoriales): Cumplimiento: 73%



e) Resultados o Avances en la Implementación de la Evaluación de Desempeño Institucional

La Policía Nacional se encuentra en el proceso de implementación de la nueva metodología de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), la cual es evaluada mediante el Indicador de Desempeño Institucional (IDI), el cual se calificó con una puntuación de 53.90% de implementación, destacando los hitos detallados a continuación:

- Firma del acuerdo institucional para el indicador de Evaluación de Desempeño Institucional.
- Conformación del Comité EDI institucional.
- Socialización del Indicador de Evaluación de Desempeño tanto a lo interno como a lo externo de la institución.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N., continúa implementando estrategias, con el objetivo fortaleciendo la misión encomendada a la Policía Nacional, dentro de estas iniciativas implementando el Modelo De Comunicaciones Estratégicas, para promover la corresponsabilidad, consolidar la legitimidad institucional y la credibilidad en la labor policial. En cuanto al desarrollo de la cultura Policial, hemos venido orientando a nuestros policías con la finalidad de que los mismos tengan una cercanía con los ciudadanos bajo un ambiente de respeto mutuo y así obtener mejores resultados a favor de la institución.

Los avances de la transformación policial, han hecho posible que la gestión de la comunicación en Nuestra Policía Nacional evolucione a ser: Estratégica; para responder a las necesidades de información y relacionamiento de la comunidad con nuestra Institución, Integral; porque ahora gestionamos nuevas formas de comunicación de forma articulada como los vínculos institucionales, la notabilidad reputacional y una plataforma de medios y espacios institucionales, integrada a la gestión misma de Nuestra Policía, para plantear acciones estratégicas acorde con la dinámica institucional.

Medios de información y espacios de participación institucional

Avanzamos en la estructura e implementación de una plataforma de medios de información, que ha permitido a la institución dar a conocer los temas estratégicos, operativos y de prevención; así como establecer espacios de participación donde se promueva el diálogo y la construcción conjunta de seguridad y convivencia ciudadana. Formando parte de la gestión de Transformación Policial, y aportado a la prevención y operatividad para la convivencia y seguridad ciudadana.



Gestión de Cercanía a la Comunidad

Como parte de las estrategias para consolidar la transformación integral policial, se continúan fortaleciendo los encuentros con los comunitarios, donde la Policía Nacional, se compromete a afianzar las acciones preventivas en la provincia y lograr estrechar las relaciones entre la ciudadanía y los agentes del orden.

Nuestra Policía sigue de manera oportuna acercándose a la comunidad, para cumplir con este fin, se han sostenido encuentros con comunitarios y ejecutivos de centros médicos, para dar cumplimiento a nuestra misión institucional y estrechar lazos con nuestra Institución.

Tipo de Actividad	Actividades Realizadas	Personas Impactadas
Diálogos de Proximidad	111	4,503
Encuentro Comunitario	30	25,169
Encuentro Deportivo	43	18,078
Totales	184	47,750

Campaña Estratégica Comunicacional

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas, continúa la campaña de concientización para que los ciudadanos se sientan en confianza de denunciar los hechos ilícitos de los cuales tengan conocimientos.

Como parte de las estrategias para el cuidado de nuestros ciudadanos, se implementó una campaña “Un Día con en el Barrio”, así exista una cercanía y un respeto mutuo para que el ciudadano no tenga temor de acercarse al policía a denunciar cualquier tipo de hecho delictivo.






Los desafíos de mejoras para la institución han requerido, en este nuevo contexto, que nuestra policía se transforme para la gente. Esta es la evolución de nuestra



narrativa, que permite a la comunidad ver y formar parte del proceso de transformación integral.

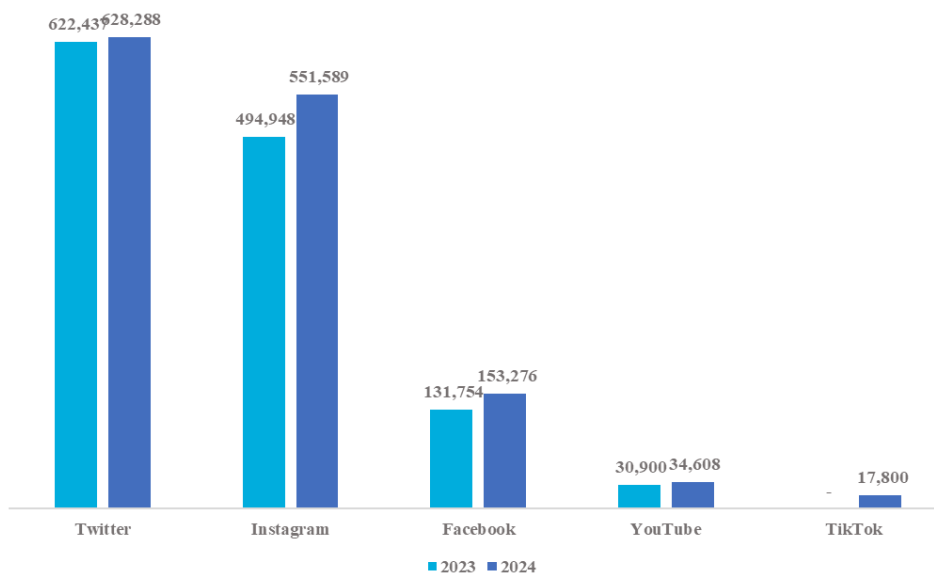
Incremento en el Número de Usuarios de los Medios Digitales de la Policía Nacional

El avance en el número de seguidores de nuestras diferentes redes sociales, ha tenido un cambio significativo, como se muestra a continuación.

Red Social	Seguidores	Suscriptores
Twitter 	628,288	
Facebook 	153,276	
Instagram 	551,589	
YouTube 		34,608
TikTok 	17,800	

Avance comparativo año 2023-2024 seguidores redes sociales

Estadísticas Redes Sociales



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

En lo que respecta a la Carta Compromiso al Ciudadano en su primera versión, presentada por la Policía Nacional, la cual entró en vigencia a partir del mes de noviembre de 2021, por un periodo de dos años, hemos asumido como institución prestar nuestros servicios con calidad, fiabilidad, amabilidad, profesionalidad y sobre todo en un tiempo de respuesta que ha sido definido para cada tipo de servicio que brindamos a disposición de la ciudadanía, garantizando el acceso inmediato y sin demora.

En cada uno de los servicios que ofrecemos al público, nos comprometemos a simplificar, reducir y estandarizar los procesos, para dar respuesta lo antes posible, además de promover la equidad e igualdad de género, el respeto a los derechos fundamentales y de la diversidad, desde nuestra institución, así como en la atención a nuestros ciudadanos, lo que hacemos con alto sentido de responsabilidad.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Policía Nacional como institución que cumple y hace cumplir las leyes de la República, ha acatado con responsabilidad las disposiciones contenidas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04, asumiendo el compromiso de suministrar respuesta a lo requerido por nuestros ciudadanos, sin demora y en tiempo oportuno, dentro de los plazos otorgados por la Ley que rige la materia, todas las informaciones que han sido requeridas y que cumplen con los criterios establecidos en el artículo 7 de la referida normativa.

Para ello la Dirección General de la Policía Nacional, ha dispuesto todo el apoyo necesario a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Institución, aportando los recursos humanos, logística, equipamiento, capacitación, entrenamiento y amplitud de acción, así como instruyendo al alto mando



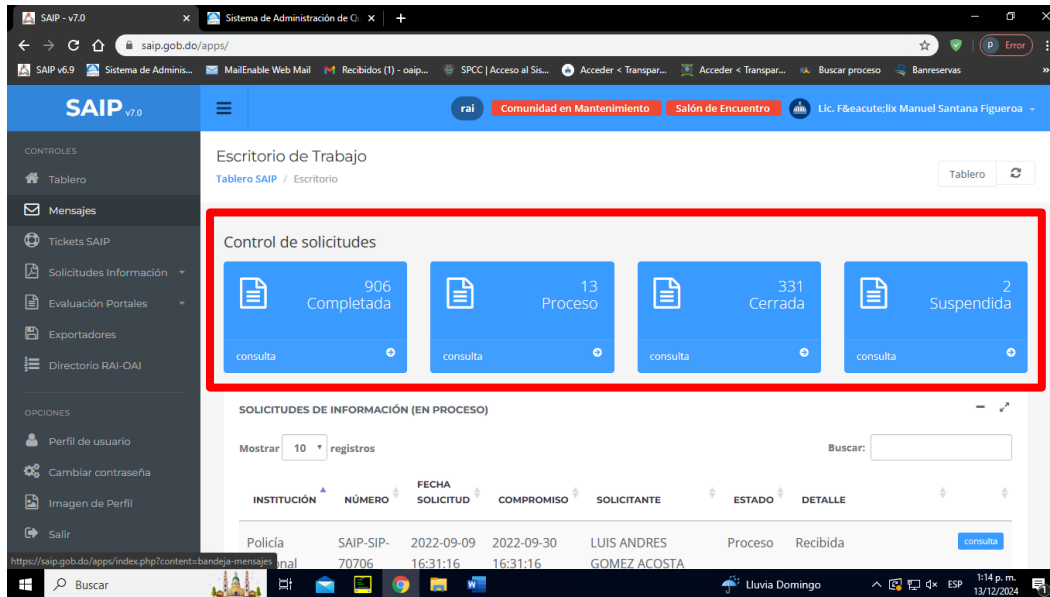
institucional a colaborar con proactividad en cada una de sus áreas, para satisfacer la variedad de solicitudes recibidas que van desde lo simple hasta lo complejo.

Durante el periodo correspondiente a enero-noviembre del presente año 2024, nuestra OAI, ha procesado con éxito y sin demora las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correo institucional OAI y presencial, siempre ajustados a los plazos establecidos en la Ley, como se muestra en los cuadros a continuación:

Solicitudes SAIP año 2024	Cantidad
Completadas	185
Rechazadas	37
Cerrada por requerimiento	43
Remitida a otra institución	10
Cerrada Plazo Vencido	01
Total	275
Solicitudes Correo Institucional OAI Año 2024	Cantidad
Completadas	47
Solicitudes Presencial Año 2024	Cantidad
Completadas	277
Total	599

La información suministrada anteriormente, fue segregada del tablero de control de solicitudes del SAIP, de nuestro archivo formulario de solicitudes de información y nuestro correo institucional, como se muestra en la imagen siguiente.





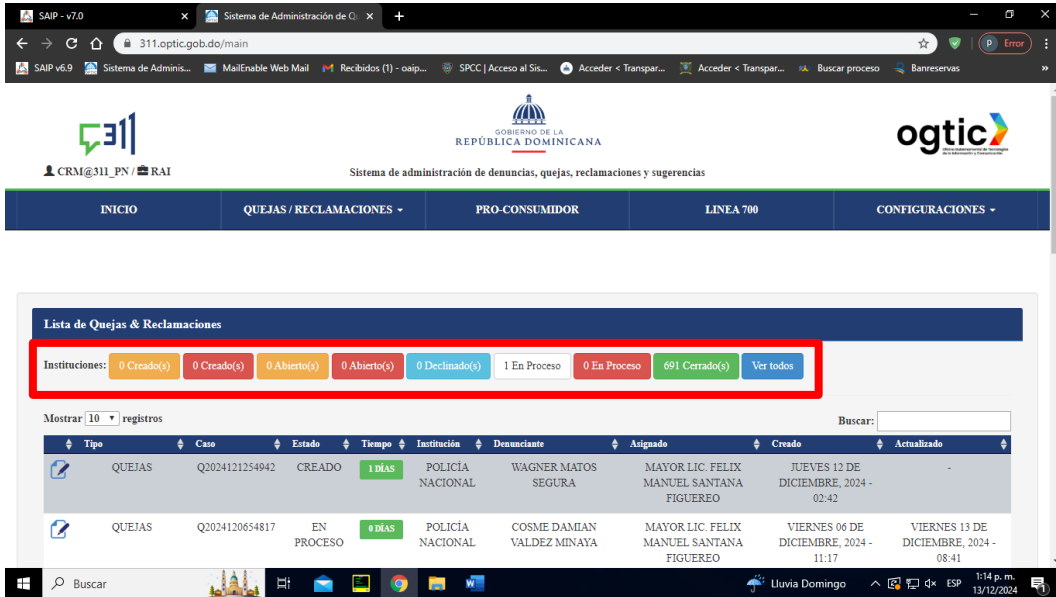
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la Institución, también tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias del Gobierno dominicano, en lo que va del 1 de enero al 30 de noviembre del presente año, hemos recibido 169 requerimientos, los cuales han sido cerrados dentro del tiempo otorgado por las regulaciones del sistema, como se muestra en el cuadro siguiente.

Tipo	Cantidad
Denuncias	0
Quejas	169
Reclamaciones	0
Sugerencias	0
En proceso	0
Total	169



En el portal del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, figuran en la actualidad la cantidad de 691 casos, los cuales han sido debidamente cerrados, como se evidencia en la imagen mostrada a continuación.



Fuente: Portal del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, de fecha 13-12-2024.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

En lo relativo al cumplimiento de la Ley No. 200-04, durante el presente año, comprendido entre los meses enero-octubre, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Órgano Rector de la Transparencia del Gobierno Dominicano, ha evaluado en el marco de la Resolución No.002-2021, el desempeño de las instituciones públicas en los meses enero-octubre, siendo el desempeño de la Policía Nacional el siguiente:

Evaluaciones año 2024	Puntuación
Diciembre (en proceso)	Proyección 100
Noviembre (en proceso)	Proyección 100
Octubre	100
Septiembre	100
Agosto	100



Evaluaciones año 2024	Puntuación
Julio	100
Junio	99.78
Mayo	100
Abril	100
Marzo	100
Febrero	100
Enero	100
Promedio	99.97%

En lo que respecta a la puntuación correspondiente al mes de Noviembre del presente año, estamos trabajando para obtener una puntuación de 100.

En la actualidad y durante el periodo que corresponde a este informe, hemos cumplido con los plazos establecidos, a los fines de dar respuesta a las solicitudes de información, quejas, reclamaciones y sugerencias.



VI. Proyecciones al próximo año

- Aumentar la cobertura del patrullaje por cuadrantes.
- Implementar Manuales de Normas Procesos y Procedimientos en 3 áreas de la Policía Nacional.
- Gestionar la instalación de Centros de Atención al Ciudadano en todas las dependencias policiales.
- Mejorar la calidad del servicio adoptando acciones que contribuyan a la satisfacción del ciudadano.
- Gestionar Planes, Programas y Proyectos de cooperación internacional.
- Homologar los programas de formación policial con instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Elaborar planes institucionales orientados a fortalecer el servicio policial y la satisfacción del ciudadano.



VII. Anexos

7.1 Matriz de Logros Relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
Miembros Policiales Reciben Capacitación y Entrenamiento	940	938	940	1,725	1,722	1,727	1,570	1,570	1,569	600	600	600	14,501
Inversión	9,340,630.85	9,340,630.85	9,340,630.85	12,821,363.51	12,821,363.51	12,821,363.51	13,317,429.12	13,317,429.12	13,317,429.12	24,841,975.60	24,841,975.60	24,841,975.60	180,964,197.28
Zonas con Servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	647	646	647	634	635	634	644	644	644	644	644	644	7,707
Inversión	1,072,644,892.38	1,072,644,892.38	1,072,644,892.38	1,007,205,711.47	1,007,205,711.47	1,007,205,711.47	976,022,287.37	976,022,287.37	976,022,287.37	1,618,038,673.56	1,618,038,673.56	1,618,038,673.56	14,021,734,694.34
Ciudadanos Querellantes Reciben Atención Policial	4,506	4,505	4,506	4,719	4,719	4,719	5,087	5,088	5,088	5,087	5,088	5,088	58,200
Inversión	139,158,116.18	139,158,116.18	139,158,116.18	142,732,110.09	142,732,110.09	142,732,110.09	145,576,926.47	145,576,926.47	145,576,926.47	149,719,791.63	149,719,791.63	149,719,791.63	1,731,560,833.12
Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	277	277	277	277	277	277	277	277	277	277	277	277	277
Inversión	41,173,265.97	41,173,265.97	41,173,265.97	39,914,218.11	39,914,218.11	39,914,218.11	37,977,225.57	37,977,225.57	37,977,225.57	61,344,921.55	61,344,921.55	61,344,921.55	541,228,893.61
Zonas Turísticas con servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	351	351	351	351	351	351	351	351	351	351	351	351	351
Inversión	29,902,102.18	32,985,591.18	39,044,372.90	36,669,174.03	35,270,686.58	37,409,825.07	51,570,209.22	47,963,040.04	52,506,668.32	53,585,452.52	41,552,766.87	3,479,554.10	461,939,443.01



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados	158,091	102,759	152,433	139,730	88,004	157,826	169,263	154,863	155,975	163,501	153,665	158,091	1,754,201
Inversión	625,845.05	6,847,826.54	25,816,985.34	5,778,094.85	43,403,065.70	37,693,860.56	21,339,334.06	23,224,358.39	34,354,891.10	21,422,682.22	25,722,093.62	625,845.05	246,854,882.48
Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito	46	48	44	65	40	48	59	80	54	49	59	54	646
Inversión	625,845.05	1,132,900.46	6,327,956.88	1,472,594.85	15,596,697.39	10,885,009.84	2,835,840.96	5,141,563.08	9,166,540.66	9,366,735.09	10,226,736.19	9,166,540.66	81,944,961.11



7.2 Matriz de Gestión Presupuestaria Anual

Código	Producto	Programación Presupuestaria (RD\$)	Ejecución	% Desempeño Financiero
6166	Miembros Policiales Reciben Capacitación y Entrenamiento	180,964,197.28	113,834,115.97	62.9%
6156	Zonas con Servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	14,021,734,694.34	9,167,618,673.65	65.4%
6147	Ciudadanos Querellantes Reciben Atención Policial	1,731,560,833.12	1,282,401,458.22	74.1%
7421	Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	541,228,893.61	357,194,128.96	66.0%
6165	Zonas Turísticas con servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	737,333,002.00	487,985,203.20	66.2%
5982	Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados	317,080,004.00	246,220,037.43	77.7%
5984	Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito	30,720,517.56	28,414,350.00	92.5%



7.3 Matriz de Principales Indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Instituto Policial de Educación	Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Tasa de crecimiento de Agentes Capacitados con relación al año anterior.	Trimestral	35%	42%	12,701	38%
2	Policía Comunitaria	Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Porcentaje de actividades de articulación con la comunidad con relación a lo planeado.	Trimestral	36%	60%	62	25%
3	Dirección Central de Investigación	Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Porcentaje de denuncias atendidas en los Centros de Atención al Ciudadano en relación con las reportadas	Trimestral	53%	75%	52,837	52%
4	Dirección Central de Prevención	Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Porcentaje de zonas patrulladas por cuadrantes a nivel nacional.	Trimestral	54%	62%	3,843	50%
5	Dirección Central de Investigación	Servicios de investigación	Porcentaje de casos resueltos de investigación criminal con relación a los recibidos.	Trimestral	43%	64%	52,837	52%
6	Policía de Turismo	Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística.	Trimestral	1404	1404	1,404	0%
7	Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre	Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	Tasa de crecimiento de zonas controladas con relación al año anterior.	Trimestral	37%	58%	1,754,201	54%
8	Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre	Servicios de investigaciones de accidentes de tránsito	Tasa de accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes.	Mensual	188.6	155.3	125.3	3%



7.4 Resumen del Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 5,260,364,655.70
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	272
CAPÍTULO	0202
SUB CAPÍTULO	02
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Policía Nacional
AÑO FISCAL	2024
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 4,966,509,369.82
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$ 293,855,285.88
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 2,117,300,673.90
MIPYME MUJER	RD\$ 88,835,115.68
NO MIPYME	RD\$ 3,054,228,866.12
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 5,672,362.64
COMPRA MENOR	RD\$ 48,490,606.01
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 2,512,437,169.67
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 2,452,618,031.96
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ 28,846,652.46
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ 1,265,832.96
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ 211,034,000.00
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -

